Flo- Permious







Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

III CURSO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA DEFENSORES DEL PUEBLO EN IBEROAMÉRICA

La experiencia comparada sobre el Informe del Defensor al Parlamento en el ámbito de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO)

Universidad de Alcalá, 19 de abril a 1 de mayo de 2002

NOTA:

La Sesión Inaugural del Curso tendrá lugar en el Salón de Conferencias Internacionales de la Universidad de Alcalá, Antiguo Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, Alcalá de Henares.

Las sesiones ordinarias del Curso se celebrarán en el Colegio de Trinitarios (Aula "Gerardo Diego") c/ Trinidad, 1, Alcalá de Henares.

Nota introductoria

El contenido de esta tercera edición del Curso de Fortalecimiento Institucional se centra fundamentalmente, como su título indica, en el Informe que las Defensorías del Pueblo deben rendir a los Parlamentos de los que son, casi sin excepción, comisionadas. En el programa que se presenta a continuación pueden distinguirse visiblemente varias partes: la primera es la relativa a las conferencias o mesas redondas y a los talleres destinados a poner en común la mutua experiencia en la elaboración de los Informes de los Defensores; la segunda consiste en la estancia de intercambio de experiencias que los participantes en el curso llevarán a cabo en varias Defensorías de distintas comunidades autónomas españolas; la última se destina a analizar la viabilidad de un Informe regional sobre derechos humanos para América Latina en el marco de la FIO y tomando como base la experiencia de los Informes "locales" que preparan los Defensores de la región.

La estructura que se ha pensado para las sesiones de la primera parte es, en líneas generales, la siguiente: tras la bienvenida y presentación detallada del programa y la mesa redonda inaugural a celebrar el sábado 20 de abril, se han elegido temas clave para aglutinar cada una de las sesiones. El primer taller, a celebrar la mañana y parte de la tarde del lunes 22 de abril, tiene una estructura un poco diferente que los restantes. Se prevén dos conferencias introductorias sobre la realización del Informe en dos Defensorías a cargo de los titulares de dichas instituciones, para a continuación dedicar el resto de la jornada a dar la palabra a cada uno de los participantes en el Curso, por un tiempo de entre 10 y 15 minutos para cada uno, al efecto de que puedan realizar un primer planteamiento acerca de cómo es la situación en su Defensoría. El final de la jornada del lunes 22 de abril se destina al acto solemne de inauguración del Curso por distintas autoridades en la Casa de América sita en Madrid, acto que será seguido de un cocktail en dicha institución.

Por su parte, en los talleres segundo, tercero y cuarto, a celebrar el martes 23 y el miércoles 24 de abril, cada tema se introduce con una conferencia de 60 minutos sobre la cuestión, para, a continuación, tras una pausa, organizar a los participantes en el Curso en grupos de cinco personas (talleres) para intercambiar sus experiencias a la luz de su práctica anterior, de los cuestiones que el propio programa plantea y de la

conferencia que han escuchado. Se ha previsto una duración de 90 minutos para estos talleres de debate, al final de los cuales cada taller tiene que aportar unas conclusiones de su trabajo, que son expuestas por uno de los integrantes del taller (en unos 10 ó 15 minutos para cada taller) ante todos los integrantes del Curso, antes del final de la sesión.

La idea es que la siguiente sesión o taller los grupos de trabajo se formen de manera distinta, de modo que las cuatro personas con las que cada uno trabaja en cada sesión son diferentes y aportan cada uno sus propios puntos de vista ante todos los demás. Habría que procurar además que las personas que actúan como portavoces de cada uno de los grupos de trabajo en la exposición final de las conclusiones ante el plenario del Curso fueran rotando, de modo que al final prácticamente todo el mundo haya subido a la tribuna no sólo en la intervención del primer taller, sino también a relatar las conclusiones de su grupo de trabajo ante los demás integrantes del curso.

La primera parte del programa concluiría el miércoles 24 de abril a las 14 horas, con tiempo para que cada participante pudiera viajar durante la tarde a la Defensoría autonómica en la que va a realizar su *stage* de intercambio de experiencias. En la medida de lo posible, y respetando los lógicos equilibrios territoriales, se intentará que cada participante pueda elegir la Defensoría que prefiera para realizar allí su estancia. En principio, cada una de las Defensorías autonómicas organizará las actividades que allí se desarrollen con los participantes del modo que considere pertinente, en el bien entendido de que se dedicará atención preferente a los aspectos relacionados con la elaboración y presentación del Informe del Defensor al parlamento correspondiente, tema objeto de análisis en el presente Curso.

Por último, la tercera parte se destina a analizar la viabilidad de realizar un Informe regional sobre Derechos humanos desde la FIO. Se mantiene en esta tercera parte la estructura de los talleres, pero en este caso se realizarán mesas redondas con varios ponentes para que introduzcan la cuestión, abriéndose a continuación un debate entre todos los participantes en el Curso, puesto que la condición de funcionarios cualificados de las Defensorías latinoamericanas que ostentan los integrantes del Curso puede ser más productiva en este módulo de este modo, a diferencia del empleado en las partes primera y segunda del programa, al hilo de la creación de un clima favorable en cada Defensoría a la preparación de un Informe regional de derechos humanos.

También durante esta tercera parte del Curso tendrá lugar una visita institucional a la sede de una de las Cámaras del Parlamento español, al efecto de mantener una reunión con el Presidente de la Comisión Mixta Congreso-Senado de relaciones con el Defensor del Pueblo, y la presentación formal del Portal Web de P.R.A.D.P.I. y de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

VIERNES 19 DE ABRIL DE 2002

Recepción de participantes.

SÁBADO 20 DE ABRIL DE 2002

Salón de Conferencias Internacionales - Antiguo Colegio de San Ildefonso

11:00 horas

Bienvenida al III Curso de Fortalecimiento Institucional para Defensores del Pueblo en Iberoamérica.

- D. Carlos J. López Nieves, Procurador del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Vicepresidente Primero de la FIO.
- Dña. Mª Dolores Cabañas, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Alcalá de Henares.

11:30 horas

Presentación del Programa del Curso, de los objetivos propuestos y del sistema de funcionamiento.

• D. José Manuel Sánchez Saudinós, Director Académico del Curso.

12:00 horas

Pausa

12:30 horas

Mesa redonda inaugural del Curso: La virtualidad del Informe del Defensor al Parlamento en los comienzos del siglo XXI.

Intervinientes:

- D. Carlos J. López Nieves, Procurador del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Vicepresidente Primero de la FIO.
- D. Manuel Aguilar Belda, Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo de España.
- D. Manuel Guedán Menéndez, Director de CICODE.

14:30 horas

Almuerzo.

18:00 horas

Visita a Alcalá de Henares

DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2002

Día Libre

LUNES 22 DE ABRIL DE 2002

PRIMER TALLER: La experiencia de la elaboración de los Informes del Defensor del Pueblo al Parlamento (9:00-14:00 horas).

9:00-9:45 horas

Primera Conferencia introductoria al Primer taller: La práctica consolidada en la elaboración del Informe del Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

• D. Germán Mundaraín Hernández, Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y Vicepresidente Tercero de la FIO.

9:45-11:15 horas

Ponencias de los representantes de cada Defensoría participante de la experiencia de su institución (1ª parte).

11:15-11:45 horas

11:45-12:30 horas

Segunda Conferencia introductoria al Primer taller: El Mandato y el Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de un Comisionado.

• D. Ramón Custodio López, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de la República de Honduras.

12:30-14:00 horas

Ponencias de los representantes de cada Defensoría participante de la experiencia de su institución (2ª parte).

14:30 horas Almuerzo.

16:00-18:00 horas

Ponencias de los representantes de cada Defensoría participante de la experiencia de su institución (3ⁿ parte).

18:00-19:00 horas Traslado a Madrid

19:30 horas

INAUGURACIÓN OFICIAL: Acto de inauguración solemne en la Casa de América del III Curso de Fortalecimiento Institucional para Defensores del Pueblo en Iberoamérica.

Introducción a cargo de la Directora General de la Casa de América, Dña. Asunción Ansorena

Intervenciones de:

- D. Eduardo R. Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina y Presidente de la FIO.
- D. Enrique Múgica Herzog, Defensor del Pueblo de España.
- D. Manuel Gala, Rector de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Un representante de la Comisión Europea.
- D. Miguel Ángel Cortés Martín, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Presentación del Portal FIO

20:30 horas

Cocktail en la Casa de América con motivo de la inauguración oficial del III Curso de Fortalecimiento Institucional para Defensores del Pueblo en Iberoamérica.

MARTES 23 DE ABRIL DE 2002

SEGUNDO TALLER: Los principales problemas detectados en la elaboración del Informe del Defensor del Pueblo (10:00-14:00 horas).

10:00-11:00 horas

Conferencia introductoria al Segundo taller: El Informe del Defensor al Parlamento: balance y propuestas de cambio.

- Dña. Ana María Romero de Campero, Defensora del Pueblo de Bolivia.
- D. Martín Bassols Coma, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares y Letrado de las Cortes Generales.

11:00-11:30 horas

Pausa y constitución de los talleres.

11:30-13:00 horas

Talleres de debate sobre los principales problemas detectados en la elaboración del Informe del Defensor.

Cuestiones que pueden ser objeto de debate en este taller:

- ✓ El contenido del Informe del Defensor.
- ✓ La sistemática empleada en la elaboración del Informe.
- ✓ Los plazos temporales que cubre el Informe que se presenta ante el Parlamento: la alternativa entre la presentación de Informes periódicos, por ejemplo anuales, o de un Informe final de la gestión realizada por el titular de la institución de la totalidad de su mandato.
- ✓ El plazo de que dispone el Defensor para presentar su Informe ante el Parlamento, una vez terminado el periodo del que el Informe se ocupa. Por ejemplo, si el Informe es anual, parece claro que no puede presentarse antes del final del año, pero tampoco se puede dejar transcurrir todo el año siguiente sin presentarlo. ¿Debe fijarse un plazo? Si la respuesta es afirmativa, ¿tres meses? ¿seis?.
- ¿Cabe la preparación de otros Informes extraordinarios distintos del Informe de gestión periódico o al final del mandato? ¿Cuál es la difusión que debe tener este otro tipo de Informe? ¿Debe ser presentado también ante el Parlamento o sólo ante la opinión pública? En el primero de los supuestos, ¿existe la posibilidad de que la mayoría parlamentaria obstaculice la publicación de un Informe de esta naturaleza?

13:00-14:00 horas

Presentación de las conclusiones de cada uno de los talleres.

14:30 horas Almuerzo.

TERCER TALLER: Defensor y Parlamento: el Informe del Defensor como cauce de comunicación entre ambas instituciones (16:00-20:00 horas).

16:00-17:00 horas

Conferencia introductoria al Tercer taller: Las relaciones del Defensor con el Parlamento como núcleo fundamental del quehacer formal del alto comisionado.

• D. Eduardo Cifuentes, Defensor del Pueblo de la República de Colombia.

17:00-17:30 horas

Pausa y constitución de los talleres.

17:30-19:00 horas

Talleres de debate sobre el Informe del Defensor como cauce de su comunicación con el Parlamento.

Cuestiones que pueden ser objeto de debate en este taller:

- ✓ La rendición de cuentas al Parlamento ¿debe hacerse necesariamente ante este órgano? Puede pensarse que ello deriva del carácter de comisionado parlamentario del Defensor, pero ¿es consecuencia de la designación o se funda en el carácter de sede de la representación nacional del órgano receptor del Informe?
- ✓ Particularidades que suscita la comparecencia del Defensor en sede parlamentaria para exponer/defender su Informe.
- ✓ Las repercusiones de la presentación del Informe.
- ✓ La conveniencia o inconveniencia de la existencia de un órgano especializado en el Parlamento para articular las relaciones con el Defensor, por ejemplo, una comisión parlamentaria.

19:00-20:00 horas

Presentación de las conclusiones de cada uno de los talleres.

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2002

CUARTO TALLER: El Informe del Defensor como radiografía social de un país (10:00-14:00 horas).

10:00-11:00 horas

Conferencia introductoria al Cuarto taller: El Parlamento como caja de resonancia del Informe del Defensor que favorece la proyección del Informe ante la ciudadanía.

 D. Juan Ignacio Ruiz-Huerta Sáez-Royuela, Asesor Responsable de Área del Defensor del Pueblo de España.

11:00-11:30 horas

Pausa y constitución de los talleres.

11:30-13:00 horas

Talleres de debate sobre la importancia del Informe del Defensor como auténtica radiografía social de un país.

Cuestiones que pueden ser objeto de debate en este taller:

- ✓ La difusión del Informe del Defensor.
- ✓ La importancia de la publicación oficial por el Parlamento del Informe del Defensor.
- ✓ La opinión pública como destinataria final del Informe.
- ✓ Las cámaras parlamentarias como cajas de resonancia del Informe del Defensor para facilitar la proyección política del Informe ante la ciudadanía.
- ✓ El Informe del Defensor como instrumento del Parlamento en sus funciones de control y dirección política.
- ✓ Los Informes extraordinarios como manifestación de la vertiente de denuncia de situaciones anómalas y especialmente graves que puede caracterizar la actuación del Defensor.
- ✓ La posibilidad de realizar estudios monográficos que no respondan exactamente a la figura del Informe extraordinario por sucesos graves o urgentes.

13:00-14:00 horas

Presentación de las conclusiones de cada uno de los talleres.

14:30 horas Almuerzo.

16:00 horas

Viajes de los participantes en el Curso a Alicante, Barcelona, Sevilla y Zaragoza, ciudades que constituyen sedes de Defensores autonómicos.

JUEVES 25 Y VIERNES 26 DE ABRIL DE 2002

Stage de dos días de duración de los participantes en el Curso para el intercambio de experiencias, a la luz de su propia actividad en su Defensoría de origen y de lo expuesto en los primeros cuatro talleres, en las sedes del Sindic de Greuges de Cataluña, del Justicia de Aragón, del Defensor del Pueblo Andaluz y del Síndico de Agravios de la Comunidad Valenciana.

SÁBADO 27 DE ABRIL DE 2002

Día libre

DOMINGO 28 DE ABRIL DE 2002

9:30 horas

Salida del Autobús hacia Toledo

11:00 horas

Visita a Toledo.

14:00 horas

Almuerzo en el Parador Nacional de Toledo

19:00 horas

Regreso a Alcalá de Henares

LUNES 29 DE ABRIL DE 2002

QUINTO TALLER: La situación de los Derechos Humanos en América Latina (9:30-18:00 horas).

9:30-12:00 horas

Mesa redonda: De qué hablamos cuando decimos derechos humanos: concepto y fundamento; los perfiles básicos del análisis de los derechos humanos; el Derecho comparado americano de los derechos humanos; sus sistemas de protección.

Ponentes:

- D. José Manuel Echandi, Defensor de los Habitantes de la República de Costa Rica.
- D. Claudio Mueckay Arcos, Defensor del Pueblo de la República de Ecuador.
- D. Virgilio Zapatero Gómez, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.
- D. Juan José González Encinar, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares.
- D. Emilio Pajares Montolío, Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid.

12:00-13:00 horas

Traslado a Madrid

13:00 horas

Visita al Congreso de los Diputados de España para ser recibidos por D. José Luis Bermejo, Diputado y Presidente de la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Defensor del Pueblo.

14:30 horas

Traslado para almuerzo en el Café Gijón

17:00-18:00 horas

Traslado a Alcalá de Henares.

18:00-20:00 horas

Mesa redonda: Análisis de problemas que inciden en el tratamiento de los derechos humanos en la zona;

- ✓ La situación de los derechos ante los conflictos armados.
- ✓ El fenómeno migratorio.

- ✓ La situación del derecho a la educación.
- ✓ El desarrollo de la libertad de información.
- ✓ El sistema fiscal en relación con los derechos humanos.
- ✓ Medio ambiente y desarrollo sostenible.
- ✓ La protección jurisdiccional de los derechos humanos.
- ✓ La protección no jurisdiccional: los Defensores del pueblo.

Ponentes:

- D. Benjamín Pérez Fonseca, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua.
- D. Luis López Guerra, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid y ExVicepresidente del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial.
- D. José María Espinar, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Alcalá de Henares.
- D. Juan Fernando López Aguilar, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

MARTES 30 DE ABRIL DE 2002

SEXTO TALLER: La viabilidad de un Informe Regional sobre Derechos Humanos para América Latina en el marco de la F.I.O. (9:30-14:00 horas).

9:30-11:30 horas

Mesa redonda: El Informe Regional sobre derechos humanos para América Latina: concepto, temas de interés, autoría del Informe.

Ponentes:

- Dña. Beatrice A. de Carrillo, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y Vicepresidenta Cuarta de la FIO.
- D. Virgilio Zapatero Gómez, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.
- D. Hernando Valencia Villa, exProcurador de los Derechos Humanos de Colombia y Profesor Visitante de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid.

11:30-12:00 horas Pausa

12:00-14:00 horas

Mesa redonda: El contenido de un Informe Regional sobre derechos humanos para América Latina preparado por la FIO: estructura, homologación de métodos, el Informe de Informes.

Ponentes:

- D. Jaime Cinco Soto, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, México, y Vicepresidente Quinto de la FIO.
- D. Raúl Omar Giménez, Jefe del Área de Relaciones Institucionales del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina y Secretario de la Presidencia de la FIO.
- D. Samuel B. Abad Yupanqui, Adjunto para Asuntos Constitucionales del Defensor del Pueblo de Perú y Profesor de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Perú.

14:30 horas Almuerzo.

16:00-18:00 horas

Presentación al alumnado del Portal de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

18:00-18:30 horas Pausa Clausura del III Curso de Fortalecimiento Institucional para Defensores del Pueblo en Iberoamérica en la Sede del Defensor del Pueblo de España.

Intervinientes:

- Dña. Beatrice A. de Carrillo, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y Vicepresidenta Cuarta de la FIO.
- Dña. María Luisa Cava de Llano y Carrió, Adjunta Primera del Defensor del Pueblo de España.
- D. Manuel Guedán Menéndez, Director de CICODE.

MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2002

Salida de los participantes.

III CURSO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA DEFENSORES DEL PUEBLO EN IBEROAMÉRICA

Nota introductoria al Programa del Curso de Fortalecimiento Institucional sobre La experiencia comparada sobre el Informe del Defensor al Parlamento en el ámbito de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO).

El contenido de esta tercera edición del Curso de Fortalecimiento Institucional se centra fundamentalmente, como su título indica, en el Informe que las Defensorías del Pueblo deben rendir a los Parlamentos de los que son, casi sin excepción, comisionadas. En el programa que se presenta a continuación pueden distinguirse visiblemente varias partes: la primera es la relativa a las conferencias o mesas redondas y a los talleres destinados a poner en común la mutua experiencia en la elaboración de los Informes de los Defensores; la segunda consiste en la estancia de intercambio de experiencias que los participantes en el curso llevarán a cabo en varias Defensorías de distintas comunidades autónomas españolas; la última se destina a analizar la viabilidad de un Informe regional sobre derechos humanos para América Latina en el marco de la FIO y tomando como base la experiencia de los Informes "locales" que preparan los Defensores de la región.

La estructura que se ha pensado para las sesiones de la primera parte es, en líneas generales, la siguiente: tras la bienvenida y presentación detallada del programa y la mesa redonda inaugural a celebrar el sábado 20 de abril, se han elegido temas clave para aglutinar cada una de las sesiones. El primer taller, a celebrar la mañana y parte de la tarde del lunes 22 de abril, tiene una estructura un poco diferente que los restantes. Se prevén dos conferencias introductorias sobre la realización del Informe en dos Defensorías a cargo de los titulares de dichas instituciones, para a continuación dedicar el resto de la jornada a dar la palabra a cada uno de los participantes en el Curso, por un tiempo de entre 10 y 15 minutos para cada uno, al efecto de que puedan realizar un primer planteamiento acerca de cómo es la situación en su Defensoría. El final de la jornada del lunes 22 de abril se destina al acto solemne de inauguración del Curso por distintas autoridades en la Casa de América sita en Madrid, acto que será seguido de un cocktail en dicha institución.

Por su parte, en los talleres segundo, tercero y cuarto, a celebrar el martes 23 y el miércoles 24 de abril, cada tema se introduce con una conferencia de 60 minutos sobre la cuestión, para, a continuación, tras una pausa, organizar a los participantes en el Curso en grupos de cinco personas (talleres) para intercambiar sus experiencias a la luz de su práctica anterior, de los cuestiones que el propio programa plantea y de la conferencia que han escuchado. Se ha previsto una duración de 90 minutos para estos talleres de debate, al final de los cuales cada taller tiene que aportar unas conclusiones de su trabajo, que son expuestas por uno de los integrantes del taller (en unos 10 ó 15 minutos para cada taller) ante todos los integrantes del Curso, antes del final de la sesión.

La idea es que la siguiente sesión o taller los grupos de trabajo se formen de manera distinta, de modo que las cuatro personas con las que cada uno trabaja en cada sesión son diferentes y aportan cada uno sus propios puntos de vista ante todos los demás. Habría que procurar además que las personas que actúan como portavoces de cada uno de los grupos de trabajo en la exposición final de las conclusiones ante el *plenario* del Curso fueran rotando, de modo que al final prácticamente todo el mundo haya subido a la tribuna no sólo en la intervención del primer taller, sino también a relatar las conclusiones de su grupo de trabajo ante los demás integrantes del curso.

La primera parte del programa concluiría el miércoles 24 de abril a las 14 horas, con tiempo para que cada participante pudiera viajar durante la tarde a la Defensoría autonómica en la que va a realizar su stage de intercambio de experiencias. En la medida de lo posible, y respetando los lógicos equilibrios territoriales, se intentará que cada participante pueda elegir la Defensoría que prefiera para realizar allí su estancia. En principio, cada una de las Defensorías autonómicas organizará las actividades que allí se desarrollen con los participantes del modo que considere pertinente, en el bien entendido de que se dedicará atención preferente a los aspectos relacionados con la elaboración y presentación del Informe del Defensor al parlamento correspondiente, tema objeto de análisis en el presente Curso.

Por último, la tercera parte se destina a analizar la viabilidad de realizar un Informe regional sobre Derechos humanos desde la FIO. Se mantiene en esta tercera parte la estructura de los talleres, pero en este caso se realizarán mesas redondas con varios ponentes para que introduzcan la cuestión, abriéndose a continuación un debate entre todos los participantes en el Curso, puesto que la condición de funcionarios cualificados de las Defensorías latinoamericanas que ostentan los integrantes del Curso puede ser más productiva en este módulo de este modo, a diferencia del empleado en las partes primera y segunda del programa, al hilo de la creación de un clima favorable en cada Defensoría a la preparación de un Informe regional de derechos humanos.

También durante esta tercera parte del Curso tendrá lugar una visita institucional a la sede de una de las Cámaras del Parlamento español, al efecto de mantener una reunión con el Presidente de la Comisión Mixta Congreso-Senado de relaciones con el Defensor del Pueblo, y la presentación formal del Portal Web de P.R.A.D.P.I. y de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

III CURSO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA DEFENSORES DEL PUEBLO EN IBEROAMÉRICA

Título del Curso: La experiencia comparada sobre el Informe del Defensor al Parlamento en el ámbito de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO).

19 a 30 de abril de 2002

Viernes 19 de abril de 2002

Recepción de participantes.

Sábado 20 de abril de 2002

11:00 horas

Bienvenida al III Curso de Fortalecimiento Institucional para Defensores del Pueblo en Iberoamérica.

- D. Carlos J. López Nieves, Procurador del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Vicepresidente Primero de la FIO.
- Dña. Mª Dolores Cabañas, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Alcalá de Henares.

11:30 horas

Presentación del Programa del Curso, de los objetivos propuestos y del sistema de funcionamiento.

• D. José Manuel Sánchez Saudinós, Director Académico del Curso.

12:00 horas

Pausa

12:30 horas

Mesa redonda inaugural del Curso: La virtualidad del Informe del Defensor al Parlamento en los comienzos del siglo XXI.

Intervinientes:

- D. Carlos J. López Nieves, Procurador del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Vicepresidente Primero de la FIO.
- D. Manuel Aguilar Belda, Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo de España.
- D. Manuel Guedán Menéndez, Director de CICODE.

14:30 horas Almuerzo.

Domingo 21 de abril de 2002

Visita a Alcalá de Henares.

Lunes 22 de abril de 2002

PRIMER TALLER: La experiencia de la elaboración de los Informes del Defensor del Pueblo al Parlamento (9:00-14:00 horas).

9:00-9:45 horas

Primera Conferencia introductoria al Primer taller: La práctica consolidada en la elaboración del Informe del Defensor del Pueblo de Bolivia.

• Dña, Ana María Romero de Campero, Defensora del Pueblo de Bolivia.

9:45-11:15 horas

Ponencias de los representantes de cada Defensoría participante de la experiencia de su institución (1ª parte).

11:15-11:45 horas Pausa

11:45-12:30 horas

Segunda Conferencia introductoria al Primer taller: La práctica consolidada en la elaboración del Informe del Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

• D. Germán Mundaraín Hernández, Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y Vicepresidente Tercero de la FIO.

12:30-14:00 horas

Ponencias de los representantes de cada Defensoría participante de la experiencia de su institución (2º parte).

14:30 horas Almuerzo.

16:00-18:00 horas

Ponencias de los representantes de cada Defensoría participante de la experiencia de su institución (3ª parte).

18:00-19:00 horas Traslado a Madrid



INAUGURACIÓN OFICIAL: Acto de inauguración solemne en la Casa de América del III Curso de Fortalecimiento Institucional para Defensores del Pueblo en Iberoamérica.

Intervenientes:

- D. Eduardo R. Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina y Presidente de la FIO.
- D. Enrique Múgica Herzog, Defensor del Pueblo de España.
 - D. Manuel Gala, Rector de la Universidad de Alcalá de Henares.
 - Un representante de la Comisión Europea.
 - D. Miguel Ángel Cortés Martín, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

20:30 horas

Cocktail en la Casa de América con motivo de la inauguración oficial del III Curso de Fortalecimiento Institucional para Defensores del Pueblo en Iberoamérica.

Martes 23 de abril de 2002

SEGUNDO TALLER: Los principales problemas detectados en la elaboración del Informe del Defensor del Pueblo (10:00-14:00 horas).

10:00-11:00 horas

Conferencia introductoria al Segundo taller: El Informe del Defensor al Parlamento: balance y propuestas de cambio.

- D. Walter Albán Peralta, Defensor del Pueblo de Perú.
- D. Martín Bassols Coma, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares y Letrado de las Cortes Generales.

11:00-11:30 horas

Pausa y constitución de los talleres.

11:30-13:00 horas

Talleres de debate sobre los principales problemas detectados en la elaboración del Informe del Defensor.

Cuestiones que pueden ser objeto de debate en este taller:

- ✓ El contenido del Informe del Defensor.
- ✓ La sistemática empleada en la elaboración del Informe.
- ✓ Los plazos temporales que cubre el Informe que se presenta ante el Parlamento: la alternativa entre la presentación de Informes periódicos, por ejemplo anuales, o de un Informe final de la gestión realizada por el titular de la institución de la totalidad de su mandato.
- El plazo de que dispone el Defensor para presentar su Informe ante el Parlamento, una vez terminado el periodo del que el Informe se ocupa. Por ejemplo, si el Informe es anual, parece claro que no puede presentarse antes del final del año, pero tampoco se puede dejar transcurrir todo el año siguiente sin presentarlo. ¿Debe fijarse un plazo? Si la respuesta es afirmativa, ¿tres meses? ¿seis?.
- ¿Cabe la preparación de otros Informes extraordinarios distintos del Informe de gestión periódico o al final del mandato? ¿Cuál es la difusión que debe tener este otro tipo de Informe? ¿Debe ser presentado también ante el Parlamento o sólo ante la opinión pública? En el primero de los supuestos, ¿existe la posibilidad de que la mayoría parlamentaria obstaculice la publicación de un Informe de esta naturaleza?

13:00-14:00 horas

Presentación de las conclusiones de cada uno de los talleres.

14:30 horas Almuerzo.

TERCER TALLER: Defensor y Parlamento: el Informe del Defensor como cauce de comunicación entre ambas instituciones (16:00-20:00 horas).

16:00-17:00 horas

Conferencia introductoria al Tercer taller: Las relaciones del Defensor con el Parlamento como núcleo fundamental del quehacer formal del alto comisionado.

• D. Eduardo Cifuentes, Defensor del Pueblo de la República de Colombia.

17:00-17:30 horas

Pausa y constitución de los talleres.

17:30-19:00 horas

Talleres de debate sobre el Informe del Defensor como cauce de su comunicación con el Parlamento.

Cuestiones que pueden ser objeto de debate en este taller:

- ✓ La rendición de cuentas al Parlamento ¿debe hacerse necesariamente ante este órgano? Puede pensarse que ello deriva del carácter de comisionado parlamentario del Defensor, pero ¿es consecuencia de la designación o se funda en el carácter de sede de la representación nacional del órgano receptor del Informe?
- ✓ Particularidades que suscita la comparecencia del Defensor en sede parlamentaria para exponer/defender su Informe.
- ✓ Las repercusiones de la presentación del Informe.
- ✓ La conveniencia o inconveniencia de la existencia de un órgano especializado en el Parlamento para articular las relaciones con el Defensor, por ejemplo, una comisión parlamentaria.

19:00-20:00 horas

Presentación de las conclusiones de cada uno de los talleres.

Miércoles 24 de abril de 2002

CUARTO TALLER: El Informe del Defensor como radiografía social de un país (10:00-14:00 horas).

10:00-11:00 horas

Conferencia introductoria al Cuarto taller: El Parlamento como caja de resonancia del Informe del Defensor que favorece la proyección del Informe ante la ciudadanía.

• D. Juan Ignacio Ruiz-Huerta Sáez-Royuela, Asesor Responsable de Área del Defensor del Pueblo de España.

11:00-11:30 horas

Pausa y constitución de los talleres.

11:30-13:00 horas

Talleres de debate sobre la importancia del Informe del Defensor como auténtica radiografía social de un país.

Cuestiones que pueden ser objeto de debate en este taller:	
✓	La difusión del Informe del Defensor.
✓	La importancia de la publicación oficial por el Parlamento del Informe del
	Defensor.
✓	La opinión pública como destinataria final del Informe.
✓	Las cámaras parlamentarias como cajas de resonancia del Informe del Defensor
	para facilitar la proyección política del Informe ante la ciudadanía.
✓	El Informe del Defensor como instrumento del Parlamento en sus funciones de
	control y dirección política.
✓	Los Informes extraordinarios como manifestación de la vertiente de denuncia de
	situaciones anómalas y especialmente graves que puede caracterizar la actuación
	del Defensor.
✓	La posibilidad de realizar estudios monográficos que no respondan exactamente

a la figura del Informe extraordinario por sucesos graves o urgentes.

13:00-14:00 horas

Presentación de las conclusiones de cada uno de los talleres.

14:30 horas Almuerzo.

16:00 horas

Viajes de los participantes en el Curso a Alicante, Barcelona, Sevilla y Zaragoza, ciudades que constituyen sedes de Defensores autonómicos.

Jueves 25 de abril y viernes 26 de abril de 2002

Stage de dos días de duración de los participantes en el Curso para el intercambio de experiencias, a la luz de su propia actividad en su Defensoría de origen y de lo

expuesto en los primeros cuatro talleres, en las sedes del Sindic de Greuges de Cataluña, del Justicia de Aragón, del Defensor del Pueblo Andaluz y del Síndico de Agravios de la Comunidad Valenciana.

Sábado 27 de abril de 2002

Día libre previsto para el viaje de vuelta a Madrid desde las diversas sedes de las Defensorías autonómicas, aunque en función de las actividades a desarrollar en cada Defensoría, este viaje podría producirse la tarde del viernes 26.

Domingo 28 de abril de 2002

Visita a Toledo.

Lunes 29 de abril de 2002

QUINTO TALLER: La situación de los Derechos Humanos en América Latina (10:00-18:00 horas).

10:00-12:00 horas

Mesa redonda: De qué hablamos cuando decimos derechos humanos: concepto y fundamento; los perfiles básicos del análisis de los derechos humanos; el Derecho comparado americano de los derechos humanos; sus sistemas de protección.

Ponentes:

- D. José Manuel Echandi, Defensor de los Habitantes de la República de Costa Rica.
- D. Virgilio Zapatero Gómez, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.
- D. Juan José González Encinar, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares.
- D. Emilio Pajares Montolío, Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid.

12:00-13:00 horas Traslado a Madrid

13:00 horas

Visita al Congreso de los Diputados de España para ser recibidos por D. José Luis Bermejo, Diputado y Presidente de la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Defensor del Pueblo.

14:30 horas

Almuerzo en la Casa de América.

Traslado a Alcalá de Henares.

17:00-19:00 horas

Mesa redonda: Análisis de problemas que inciden en el tratamiento de los derechos humanos en la zona:

- ✓ La situación de los derechos ante los conflictos armados.
- ✓ El fenómeno migratorio.
- ✓ La situación del derecho a la educación.
- ✓ El desarrollo de la libertad de información.
- ✓ El sistema fiscal en relación con los derechos humanos.
- ✓ Medio ambiente y desarrollo sostenible.
- ✓ La protección jurisdiccional de los derechos humanos.
- ✓ La protección no jurisdiccional: los Defensores del pueblo.

Ponentes:

- D. Claudio Mueckay Arcos, Defensor del Pueblo de la República de Ecuador.
- D. Benjamín Pérez Fonseca, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua.
- D. Luis López Guerra, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid y ExVicepresidente del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial.
- D. José María Espinar, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Alcalá de Henares.
- D. Juan Fernando López Aguilar, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Martes 30 de abril de 2002

SEXTO TALLER: La viabilidad de un Informe Regional sobre Derechos Humanos para América Latina en el marco de la F.I.O. (9:30-14:00 horas).

9:30-11:30 horas

Mesa redonda: El Informe Regional sobre derechos humanos para América Latina: concepto, temas de interés, autoría del Informe.

Ponentes:

- Dña. Beatrice A. de Carrillo, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y Vicepresidenta Cuarta de la FIO.
- D. Virgilio Zapatero Gómez, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.
- D. Hernando Valencia Villa, exProcurador de los Derechos Humanos de Colombia y Profesor Visitante de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid.

11:30-12:00 horas

Pausa

12:00-14:00 horas

Mesa redonda: El contenido de un Informe Regional sobre derechos humanos para América Latina preparado por la FIO: estructura, homologación de métodos, el Informe de Informes.

Ponentes:

- D. Raúl Omar Giménez, Jefe del Área de Relaciones Institucionales del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina y Secretario de la Presidencia de la FIO.
- D. Samuel B. Abad Yupanqui, Adjunto para Asuntos Constitucionales del Defensor del Pueblo de Perú y Profesor de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Perú.
- D. José Ramón Cossío, Profesor de Derecho Constitucional del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

14:30 horas Almuerzo.

16:00-18:00 horas

Presentación del Portal Web de P.R.A.D.P.I. y de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

18:00-18:30 horas Pausa

18:30 horas

Clausura del III Curso de Fortalecimiento Institucional para Defensores del Pueblo en Iberoamérica en la Sede del Defensor del Pueblo de España. Intervinientes:

- D. Jaime Cinco Soto, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, México, y Vicepresidente Quinto de la FIO.
- Dña. María Luisa Cava de Llano y Carrió, Adjunta Primera del Defensor del Pueblo de España.
- D. Manuel Guedán Menéndez, Director de CICODE.

Miércoles 1 de mayo de 2002

Salida de los participantes.